



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: DECLARACIÓN MUERTE PRESUNTA
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00324-00
CUADERNO: 1-DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones, y el informe secretarial que antecede, se dispone:

No se tiene en cuenta las publicaciones obrantes bajo el radicado 07 al 09.1, como quiera que no fueron efectuadas conforme lo ordenado en el inciso cuarto del auto admisorio de la demanda de fecha 7 de septiembre de 2022.

En virtud de lo anterior, emplácese por edicto al desaparecido **RICHAR YESID GUTIERREZ HERNÁNDEZ** y prevéngase a quienes tengan noticias de él para que las comuniquen al juzgado, el edicto que deberá contener un extracto de la demanda, numeral 2º del art. 97 del Código Civil y su publicación se hará en la forma prevista en el numeral segundo del art. 583 del C. G. del P., la publicación se hará el día DOMINGO en el periódico El Tiempo, El Espectador, El Siglo o La República y en una radiodifusora de amplia cobertura Local.

Por secretaría, elabórese el correspondiente edicto para ser tramitado por la parte interesada

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 011

HOY: 30 de enero de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

